

RESUMEN DECLARACIÓN CENSAL

En TODOS los casos el censo se comunicará **antes del 1 de marzo** de cada año.

ESPECIE	DATOS A COMUNICAR	CATEGORÍAS	FECHA GRABACIÓN CENSO EN REGA
BOVINO Y OTRAS ESPECIES SIN NORMATIVA ESPECÍFICA	Censo medio año del anterior	- Total de animales	Fecha de comunicación del titular
CUNÍCOLA	Censo medio del año anterior, por categorías	- Machos reproductores - Hembras reproductoras - Animales de engorde - Animales de reposición (hembras y machos) - Otros animales	Fecha de comunicación del titular
OVINO Y CAPRINO	Censo de animales a 1 de enero del año presente, por categorías	- No reproductores de menos de 4 meses - No reproductores de 4 a 12 meses - Reproductores machos - Reproductoras hembras	1 de enero del año presente
EQUINA	Censo de animales a 31 de diciembre del año anterior, por categorías	- Número de animales <6 meses - Número de animales 6m – 12m - Número de animales 12m - 36m - Número de animales > 36 meses: sementales, hembras de vientre, no reproductores	31 de diciembre del año anterior
APÍCOLA	Censo de colmenas a 31 de diciembre del año anterior	Posibilidad desglose en: - Horizontales - Verticales - Núcleos	31 de diciembre del año anterior
PORCINO	Censo medio del año anterior, por categorías	- Cebo - Lechones - Recría/transición - Cerdas - Reposición - Verracos	31 de diciembre del año anterior
AVÍCOLA DE CARNE	Censo de animales mantenidos durante el periodo censal según fórmula art. 8 RD 1084/05	Según clasificación zootécnica	Fecha de comunicación del titular